

Proyecto: “Fortaleciendo la Gestión del Riesgo de Desastres con enfoque inclusivo en los distritos de Comas, Los Olivos y Puente Piedra y en la Mancomunidad Municipal de Lima Norte”
Adjudicación: N° 720FDA20GR00237 - Partida Presupuestal N° U08C103

TÉRMINOS DE REFERENCIA
SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS EXITOSAS DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN LA GESTIÓN TERRITORIAL
(Segunda ampliación de convocatoria hasta el 13-02-2023)

I. ANTECEDENTES

El Centro de Estudios y Prevención de Desastres – PREDES - es una asociación civil peruana sin fines de lucro, que tiene como fines:

- Fomentar una Cultura de Prevención que genere una actitud proactiva para la reducción del riesgo de desastres y el deterioro ambiental, promoviendo prácticas de responsabilidad ciudadana, sustentadas en valores de solidaridad, equidad social y de género.
- Promover el desarrollo de capacidades locales para la gestión del riesgo de desastres.
- Reducir la vulnerabilidad ante peligros, contribuyendo al mejoramiento de las condiciones del hábitat y la calidad de vida de las poblaciones.
- Impulsar la mitigación del riesgo de desastres prioritariamente en poblaciones de mayor pobreza.
- Realizar incidencia en las políticas públicas, para que se incorpore el enfoque de gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático como componente del desarrollo sostenible.

PREDES ejecuta con financiamiento de USAID el proyecto “Fortaleciendo la Gestión del Riesgo de Desastres con enfoque inclusivo en los distritos de Comas, Los Olivos y Puente Piedra y en la Mancomunidad Municipal de Lima Norte” (Proyecto Lima Norte), que viene desarrollándose desde septiembre de 2020 por un periodo de 36 meses. Esta consultoría se desarrollará en el marco de dicho proyecto

II. JUSTIFICACIÓN

Lima Norte comprende 8 distritos sobre 857.4 Km², que representan el 32% del territorio metropolitano de Lima (INEI, 2005). Hay 2.5 millones de personas que habitan en 679,600 viviendas en el área (IPC, 2019). Alrededor de 700 mil personas habitan en viviendas localizadas en laderas empinadas, con bajo nivel de resistencia estructural debido al factor suelo y porque las edificaciones no consideraron técnicas de sismo-resistencia, por lo cual actualmente son muy vulnerables al sismo de magnitud mayor a 8,5, que es altamente probable que ocurra en un futuro cercano y destruya gran parte de la ciudad capital. Los daños y pérdidas humanas y materiales para la población serían muy grandes y los impactos para el conjunto del funcionamiento de la metrópoli y del país también serían muy altos, dado que Lima es el centro político, financiero y comercial del país y existe alta dependencia del resto del país.

El Proyecto Lima Norte, tiene como objetivo que la Mancomunidad Municipal Lima – Norte (MMLN) fortalezca su liderazgo en la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD) y las municipalidades de Comas, Los Olivos y Puente Piedra asumen la GRD con enfoques de barrio y de inclusión, manejan instrumentos y estrategias innovadoras y gestionan recursos financieros para implementar acciones para la gestión territorial con un enfoque de GRD. El

Proyecto se ubica en el sector de Política y Práctica de la Gestión del Riesgo (en los Lineamientos del Programa de USAID), desde donde se contribuirá a desarrollar una mayor conciencia sobre el riesgo de desastres a nivel municipal y comunitario, desarrollar capacidades en funcionarios y líderes locales y fortalecer la institución de la MMLN y municipal, con mejores instrumentos de gestión, así como la implementación de medidas de reducción del riesgo en los barrios, mediante la gestión organizada y articulada con la municipalidades distritales y con la MMLN, a través del Eje Estratégico de Gestión del Riesgos y Desarrollo Sostenible. La intervención utilizará los conocimientos y experiencias desarrolladas en proyectos anteriores de USAID.

Para contribuir al logro de su objetivo, el Proyecto Lima Norte tiene previsto desarrollar la actividad 3.3: “Sistematizar experiencias exitosas de gestión territorial llevadas a cabo por otros distritos y asociaciones municipales y compartirlas con otros municipios y con entidades del SINAGERD y sociedad civil”.

III. ENTIDAD QUE REQUIERE CONTRATAR EL SERVICIO:

PREDES - Centro de Estudios y Prevención de Desastres, Proyecto Lima Norte.

IV. OBJETIVO GENERAL DE LA CONSULTORÍA

Objetivo principal: Sistematizar experiencias exitosas sobre Gestión del Riesgo de Desastres (GRD), con el fin de contribuir a la incorporación de la GRD en la gestión territorial de las municipalidades de la Mancomunidad Municipal de Lima Norte (MMLN) y en otros gobiernos locales.

Objetivos específicos:

- Sistematizar experiencias exitosas sobre GRD en la gestión territorial, llevadas a cabo por gobiernos locales y asociaciones municipales (mancomunidades), mediante proyectos financiados por USAID y/o por otras agencias financieras en el ámbito de Perú y Latinoamérica.
- Exponer la sistematización elaborada y hacer la relatoría de dos eventos para presentar los resultados de la consultoría: (1) a nivel de la MMLN y (2) a nivel de Lima Metropolitana, con participación de entidades del Sinagerd.

V. METODOLOGÍA Y FUENTES DE INFORMACIÓN

Para esta consultoría, entendemos por:

- a) Experiencia “exitosa”: Es aquella experiencia con elementos que pueden converger en buenas prácticas, en virtud de que, sistematizada, pueden replicarse en otros ámbitos.
- b) Gestión territorial: alternativas y acciones consensuadas con los actores sociales, políticos, económicos y técnicos, que buscan la ocupación ordenada y uso sostenible del territorio, para mejorar la calidad de vida y seguridad de sus habitantes, considerando sus potenciales y limitaciones.
- c) Experiencia de GRD en la gestión territorial: es aquella experiencia que incorpora aspectos de gestión prospectiva y correctiva del riesgo desastres, en instrumentos de gestión del territorio (distrito, provincia, mancomunidad).

Se seleccionará experiencias exitosas de GRD en la gestión territorial, llevadas a cabo por gobiernos locales y asociaciones municipales, en proyectos financiados por USAID y otras

agencias financieras. Asimismo, se incorporará lecciones aprendidas de experiencias “no exitosas”, que aporten en el análisis de factores negativos que influyen en la gestión territorial.

Se formulará la sistematización a partir del análisis de información secundaria y de campo, de experiencias en el Perú y otros países y la producida por PREDES en el marco de los proyectos, consultorías y servicios realizados sobre GRD, vinculadas a la gestión territorial. Se realizarán entrevistas y se aplicará otras técnicas de investigación social a personal de PREDES, autoridades y funcionarios municipales actuales y anteriores, dirigentes y exdirigentes locales y otros actores vinculados al tema de la consultoría.

PREDES proporcionará:

- Materiales, informes y documentación relativa a proyectos, consultorías y servicios ejecutados por PREDES.
- Datos de personal de PREDES a entrevistarse.
- Listado de autoridades, exautoridades, funcionarios, exfuncionarios, dirigentes y exdirigentes locales y otros actores vinculados a entrevistarse.

Los productos deben entregarse en los plazos indicados, de acuerdo con el plan de trabajo aprobado.

VI. ACTIVIDADES A DESARROLLAR

1. Sistematización de experiencias de Gestión del Riesgo de Desastres (GRD) en gestión territorial llevadas a cabo por gobiernos locales y asociaciones municipales y por proyectos financiados por USAID y otros actores financiadores. Constará mínimamente de:
 - Inventario de experiencias, con criterios de calificación de “éxito”.
 - Recojo de datos, así como el procesamiento y análisis de la información acopiada de, al menos, siete (07) experiencias de GRD en gestión territorial seleccionadas. Tentativamente se propone las siguientes experiencias:
 - Experiencia 1, de la Municipalidad provincial de Cusco: formulación e implementación del plan de desarrollo urbano de la provincia de Cusco (subgerencia de Ordenamiento Territorial).
 - Experiencia 2, de la Costa Norte: para el desarrollo sostenible de ciudades en la Costa Norte (Municipalidad Provincial de Piura y otras) en el marco del proceso de “Reconstrucción con Cambios”.
 - Experiencia 3, de los proyectos de Reducción del Riesgo Urbano financiados por USAID en Lima Metropolitana. Comprende los proyectos ejecutados por la ONG Save the Children en los distritos Ancón, Santa Rosa y Carabayllo; por la ONG COOPI en Rímac; y por la ONG PREDES en Puente Piedra, Comas, Los Olivos, Independencia, Rímac, San Juan de Miraflores, Villa María del Triunfo, Villa El Salvador y Mancomunidad Municipal de Lima Norte. En particular, se hará referencia al proyecto “Reducción del riesgo en áreas vulnerables del distrito de Independencia, provincia de Lima” (2014-2017), ejecutado por PREDES.
 - Experiencia 4: experiencia local a ser seleccionada.
 - Experiencia 5: experiencia a nivel de mancomunidad municipal (en el Perú o Latinoamérica).
 - Experiencia 6: primera experiencia en Latinoamérica a ser seleccionada.
 - Experiencia 7: segunda experiencia en Latinoamérica a ser seleccionada.

Para lo anterior, deberá:

- Elaborar y ejecutar las consultas y entrevistas a principales actores involucrados
 - Elaboración de informe preliminar y final.
2. Preparar la presentación de la sistematización elaborada por la consultoría, exponerla y hacer la relatoría de dos eventos para intercambiar experiencias con otras instituciones: (1) a nivel de la MMLN y (2) a nivel de Lima Metropolitana, con participación de entidades del Sinagerd.

VII. ENTREGABLES

- Entregable N° 01: Metodología y Plan de trabajo.
- Entregable N° 02: Informe preliminar de la sistematización de experiencias exitosas de Gestión del Riesgo de Desastres (GRD) en gestión territorial llevadas a cabo por gobiernos locales y asociaciones municipales y por proyectos financiados por USAID y otras agencias financieras.
- Entregable N° 03: Informe del primer evento de intercambio de experiencias a nivel de la MMLN.
- Entregable N° 04: Informe final de la sistematización de experiencias exitosas de Gestión del Riesgo de Desastres (GRD) en gestión territorial llevadas a cabo por gobiernos locales y asociaciones municipales y por proyectos financiados por USAID y otras agencias financieras.
- Entregable N° 05: Informe del segundo evento de intercambio de experiencias a nivel de Lima Metropolitana y entidades del Sinagerd.

VIII. PERFIL DEL CONSULTOR

- Profesional de las ciencias sociales u otras especialidades vinculadas al tema de la consultoría, con estudios de post grado en materias afines a los objetivos de la consultoría.
- Con experiencia específica comprobada en sistematización de experiencias. Debe acreditar al menos tres documentos de sistematización. Se valorará la sistematización de experiencias en GRD y/o gestión territorial.
- Con experiencia en diseño y aplicación de instrumentos de investigación cualitativa, análisis de información, técnicas participativas y redacción de documentos.
- Conocimiento del SINAGERD, de las responsabilidades a nivel de gobiernos locales y toda la normativa e instrumentos técnicos vigentes en materia de GRD y gestión territorial.
- Con habilidades interpersonales y de comunicación en diferentes contextos.
- Excelente redacción y sintaxis en castellano

X. PLAZO DE LA CONSULTORÍA Y FORMA DE PAGO

El plazo de desarrollo de la consultoría será hasta la aprobación del último entregable.

El pago del servicio de consultoría se hará en 5 partes. Para efectuar cada pago, el consultor presentará su factura o recibo por honorarios. Se pagará de acuerdo con la presentación de entregables y aprobación de estos por parte de PREDES. Los plazos y pagos serán de la siguiente manera:¹

¹ Los plazos y pagos pueden ser propuestos por el postor en su propuesta.

ENTREGABLES	FECHAS (días calendarios)	PAGO
Entregable N° 01	Metodología y Plan de trabajo: A los 10 días de la firma de contrato	10%
Entregable N° 02	Informe preliminar de la sistematización de experiencias exitosas de Gestión del Riesgo de Desastres (GRD) en gestión territorial: a los 50 días de aprobado el entregable N° 01	40%
Entregable N° 03	Informe del primer evento de intercambio de experiencias a nivel de MMLN: a los 7 días de realizado el evento (programado luego de la aprobación del entregable N° 02)	5%
Entregable N° 04	Informe final de la sistematización de experiencias exitosas de GRD en gestión territorial: a los 30 días de aprobado el entregable N° 02	40%
Entregable N° 05	Informe de segundo evento de intercambio de experiencias a nivel de Lima Metropolitana y entidades del Sinagerd: (programado luego de la aprobación del entregable N° 04)	5%

Las observaciones a los entregables se subsanarán hasta 5 días después de recibidas.

XI. MODALIDAD DEL SERVICIO

La contratación será bajo la modalidad de Locación de Servicios (Servicios No Personales). Por lo tanto, el locador del servicio no está sujeto a relación de dependencia.

XII. LUGAR DE LA PRESTACION DEL SERVICIO:

El servicio será desarrollado en la ciudad de Lima.

XIII. SUPERVISIÓN Y CONFORMIDAD DEL SERVICIO

La supervisión y conformidad del servicio será realizada por el Coordinador del Proyecto Lima Norte.

XIV. PENALIDADES

Si el consultor incurre en retraso injustificado en la ejecución de la prestación objeto de contrato, la entidad contratante aplicará automáticamente una penalidad por mora, por cada día de atraso en la recepción de cada entregable, equivalente al 1% del pago respectivo, hasta un máximo del 10% del pago asignado al entregable.

De no mediar una prórroga consentida por la supervisión, la falta de recepción del entregable luego de 10 días de vencida la fecha de entrega significará la rescisión del contrato respectivo.

XV. PROPIEDAD INTELECTUAL

La persona natural o jurídica, no tendrá ninguna patente u otros derechos de propiedad intelectual en ninguno de los documentos elaborados en el marco de la consultoría. Tales derechos pasarán a ser propiedad intelectual de PREDES.

Asimismo, deberá mantener confidencialidad absoluta respecto de la información, quedando prohibido cualquier tipo de reproducción, publicación, disertación o divulgación pública o con terceros, por cualquier medio verbal, escrito u otro.

XVI. FORMA DE PRESENTACION

Los entregables de la consultoría deben ser enviados en formato digital Microsoft 365 y en PDF. Las fotografías originales y gráficos que acompañan al documento se entregarán en archivos JPG de alta resolución para impresión.

XVII. PRESENTACION DE DOCUMENTOS Y PLAZO PARA POSTULAR A LA CONSULTORÍA

Los postores a la consultoría deben presentar un curriculum vitae (no mayor de 5 páginas, con links a documentos relevantes y sistematizaciones realizadas), junto con su propuesta técnica, que incluya un índice referencial de los documentos finales, metodología y cronograma para los entregables a elaborar, y su propuesta económica a todo costo, con desagregado de los principales rubros. Si considera viajes nacionales de recojo de información, deberá incluir un presupuesto separado de pasajes y estadía.

ACTIVIDAD	FECHA
Publicación de TdR por página web / invitación (tercera convocatoria)	1 de febrero del 2023
Presentación de documentos del postor	Hasta el lunes 13 de febrero de 2023
Evaluación de documentos de postores	14 y 15 de febrero de 2023
Entrevistas a los postores seleccionados, que han cumplido con los términos requeridos	Luego de la evaluación de documentos
Firma de contrato e inicio de la consultoría	22 de febrero de 2023 (tentativo)

Las consultas y propuestas serán enviadas a los siguientes correos:

lima.norte@predes.org.pe

josemsato@predes.org.pe

Lima, 1 de febrero del 2023